

## 2º Premio Internacional de Cómic Ciudad de Badalona–Caixa Laietana de tiras de cómic

### BASES

Nautilus Comunicació i Cultura organiza conjuntamente con el Ayuntamiento de Badalona y Caixa Laietana la segunda edición del Premio Internacional de Cómic Ciudad de Badalona–Caixa Laietana de tiras de cómic, en el cual pueden participar autores profesionales o aficionados de todo el mundo:

1. Podrán participar en el Premio Internacional de Cómic Ciudad de Badalona–Caixa Laietana de tiras de cómic aficionados y profesionales de la historieta de todo el mundo, que sean mayores de edad.

Habrará un premio único de 3.000 euros (menos la deducción del IRPF) y la obra ganadora será publicada en uno de los periódicos de Grup El Punt. El original será traducido al catalán para su publicación. Este importe incluirá los derechos de autor y royalties por la publicación de la obra.

2. Para concursar será necesario presentar 10 tiras de cómic en blanco y negro que tengan un nexo en común: Por ejemplo, los protagonistas, un argumento serializado, un tema recurrente... Cada una de las tiras puede ser autoconclusiva o pueden formar en su conjunto una historia serializada.

Las obras tienen que ser rigurosamente inéditas, es decir, no pueden haber sido ni totalmente, ni parcialmente publicadas anteriormente en ningún tipo de soporte: ni papel (revistas, diarios, libros...), ni electrónico (webs, blogs o internet en general).

Las obras se podrán realizar en cualquier estilo gráfico y/o tratamiento de género, teniendo en cuenta que tienen que ser publicadas en blanco y negro en un periódico.

3. Cada una de las tiras tendrá un tamaño de 737 píxeles de ancho por 153 píxeles de altura, es decir, 26 cm x 5,4 cm, con una resolución de 72 pp. Deben presentarse todas juntas en un único documento, en formato .jpg, de las siguientes dimensiones: 900 píxeles de ancho por 2.000 píxeles de altura.

Las tiras tendrán que estar acabadas y rotuladas. Los textos podrán estar en catalán, castellano, inglés o francés.

La única vía de participación en este concurso, por su carácter internacional, es telemática. Las personas que quieran participar en él deben formalizar un registro electrónico creado a tal efecto a partir del 14 de abril en la web <http://www.nautiluscomunicacio.com/concurscomic/>. La inscripción es gratuita. Desde la organización se pide a los concursantes que formalicen la inscripción lo antes posible.

Una vez terminada la obra que optará al concurso, el mismo concursante podrá subirla al sitio web anteriormente citado, utilizando su clave de acceso, que obtendrá al registrarse.

Para cualquier duda sobre el proceso de registro on–line o sobre como subir el fichero, los concursantes pueden ponerse en contacto con la organización mediante el correo electrónico [nautilus@nautiluscomunicacio.com](mailto:nautilus@nautiluscomunicacio.com).

4. Los concursantes podrán enviar sus obras por vía telemática como máximo hasta el 15 de septiembre del 2011. A partir de esa fecha no se admitirán más obras.

5. El premio será concedido por un jurado formado por un profesional reconocido dentro del mundo del cómic, un representante del APIC, un representante de FICOMIC,

un representante del Área de Cultura del Ayuntamiento de Badalona, un representante de la Conselleria de Cultura de la Generalitat, un representante de la empresa patrocinadora, un representante del diario y un representante de Nautilus Comunicació i Cultura. Un secretario con voz pero sin voto tomará acta y actuará de portavoz de la decisión del jurado. El veredicto se hará público en el transcurso de la 2a Nit del Còmic, que tendrá lugar en el mes de octubre de 2011. El premio no se podrá declarar desierto y no habrá ninguna mención especial excepto que el jurado estime lo contrario.

6. Las tiras ganadoras serán publicadas en una de las publicaciones diarias de Grup El Punt durante diez días consecutivos. También se publicará un catálogo con la obra ganadora y una selección de aquellas obras que el jurado haya considerado interesantes. Con el fin de garantizar la calidad de la reproducción de las obras, la organización se reserva el derecho a pedir la entrega del original para este uso o cualquier otro que se pueda acordar con los autores. Los autores publicados recibirán un 25% (correspondiendo un 15% al autor ganador y el 10% restante a repartir entre el resto de autores) sobre las ventas limpias del catálogo, al año de su publicación, en el caso de que se ponga a la venta. Los autores se someterán a los criterios editoriales y de diseño que se establezcan para la publicación del catálogo. Asimismo se hará difusión en la red de la obra ganadora y de todas aquellas que el jurado considere interesantes.

7. Nautilus Comunicació i Cultura declina toda responsabilidad sobre la autenticidad de la obra y los datos expresados por los participantes. Nautilus Comunicació i Cultura se reserva el derecho a utilizar y reproducir las obras exclusivamente con la finalidad de promocionar el premio, y la posibilidad de exponer las obras presentadas.

8. Nautilus Comunicació i Cultura tendrá una primera opción a la hora de negociar otros usos no contemplados en las bases del concurso de las tiras presentadas.

9. La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.